

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 00012425

Al 31 de diciembre de 1.996

Expediente No. 2.304 - 41

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 4.000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990027021001

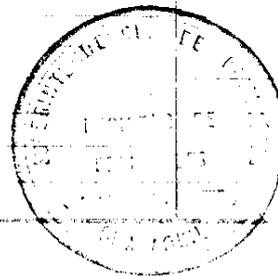
RAZON SOCIAL COMPAÑIA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	MIGUEL MARCHAN SOLORZANO	ECUAT.	09-00297961		60	60.000,00
2	AMAPOLA DE MARCHAN	"	09-00409010		60	60.000,00
3	ELENA MARCHAN MENDOZA	"	09-03258929		1.290	1.290.000,00
4	IVONNE MARCHAN MENDOZA	"	09-03258499		1.290	1.290.000,00
5	ANA MARIA MARCHAN MENDOZA	"	09-08754484		1.290	1.290.000,00
6	JENNY LIGUA WONG	"	09-03908218		10	10.000,00
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta



TOTAL S/. 4.000.000,00

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

Guil., marzo 06 de 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL